



Factura: 001-002-000021784



20161801001P03661

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°: 20161801001P03661

ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
Jurídica	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VICTOR RICARDO CORONEL COBOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 400000.00



NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°: 20161801001P03661

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
Jurídica	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VICTOR RICARDO CORONEL COBOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

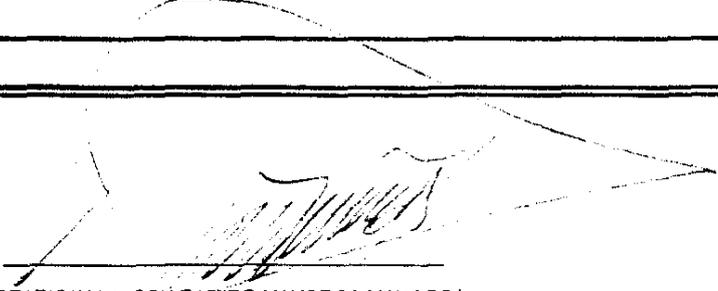
UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------


NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

20161801001P03661

Factura: 001-002- 000021784

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.",

OTORGADO POR: "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.",



REFORMA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000,00 USD
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: indeterminada.

COPIAS: DOS. (B.T)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día seis de Diciembre del dos mil dieciséis. Ante mí, Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón Ambato; comparecen los señores Ingeniero JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO, portador de la Cédula de Ciudadanía número 1801353317; y, el señor VICTOR RICARDO CORONEL COBOS, portador de la Cédula de Identidad número 1711675064 en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y

GERENTE GENERAL de la Compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., RUC NUMERO: 1890108241001, según aparece en las copias de sus nombramientos debidamente inscritos que se agregan como documentos habilitantes, legalmente facultados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 01 de abril de 2016. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertido de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una más de aumento de capital y reforma de estatutos que se opera en la compañía "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.", la misma que se encuentra contenida en las siguientes cláusulas. - PRIMERA. - COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores Ingeniero JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO, portador de la Cédula de Ciudadanía número 1801353317; y, el señor VICTOR RICARDO CORONEL COBOS, portador de la Cédula de Identidad número 1711675064 en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL de la Compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., según aparece en las copias de sus nombramientos debidamente inscritos que se agregan a la presente Escritura como documentos habilitantes, y, además, legalmente facultados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 01 de abril de 2016. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en Ambato, provincia de Tungurahua y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., se constituyó con un capital de setecientos mil sucres, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, el siete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos ochenta y cinco, el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- b) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el uno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos setenta y dos, el doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto.- c) Durante la vida jurídica de la compañía se efectuó varias cesiones de participaciones.- d) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el cinco de diciembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número quinientos treinta y cuatro, el veintitrés de diciembre del dos mil dos, la compañía realizó los siguientes actos societarios: convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de sus participaciones, aumentó el capital social y reformó su estatuto.- e) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el catorce de diciembre del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número mil veinte, el veintiocho de diciembre del dos mil once, la compañía aumentó el capital social y reformó su estatuto.- f) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el trece de diciembre del dos mil doce, inscrita en el Registro



Mercantil del cantón Ambato, bajo el número mil ciento sesenta y seis, el veintiocho de diciembre del dos mil doce, la compañía aumentó el capital social y reformó su estatuto.- g) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el veintiséis de Julio del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos treinta y ocho, el veintiséis de Agosto de dos mil trece, la compañía prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto.- h) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario sexto del cantón Ambato, el ocho de febrero del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el cinco de Marzo del dos mil quince, la compañía efectuó una cesión de participaciones. TERCERA.- DECLARACIONES JURAMENTADAS SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes, los comparecientes señores Ingeniero JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO; y, el señor VICTOR RICARDO CORONEL COBOS, en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL de la Compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA. respectivamente, actuando a nombre y en representación de esta compañía, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del primero de abril de 2016, declaran bajo juramento: a) Que cumplen con la resolución de la Junta General de Socios de fecha 01 de abril de 2016, de aumentar el capital social de la compañía b) Que el capital social de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., que actualmente es de USD \$704.010,00 dólares de los Estados Unidos de América se lo aumenta en cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,000.00), mediante la emisión de cuatrocientas mil participaciones no negociables de un dólar americano cada una.- c) Que las participaciones emitidas con ocasión de este

aumento de capital, han sido totalmente suscritas y pagadas según lo señalado en el Cuadro de Integración del capital que forma parte de este instrumento.- d) Que el pago del capital suscrito por cada socio se ha efectuado tomando los valores que constan en la cuenta: Utilidad Ejercicios Anteriores.- e) Que por lo tanto el capital social de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., queda establecido en UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL DIEZ, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.104.010,00), dividido en un millón ciento cuatro mil diez participaciones no negociables libremente de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que pertenecen a los socios en las cuantías siguientes:*****

Socios	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO EN ESTE AUMENTO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO
Valencia Pazmiño Jaime Fernando	221.184,00	125.680,00	346.864,00
Valencia Pazmiño Fernando Xavier	140.802,00	80.000,00	220.802,00
Valencia Valencia Luis Fernando	140.802,00	80.000,00	220.802,00
Valencia Valencia María de los Ángeles	140.802,00	80.000,00	220.802,00
Valencia Pazmiño Rafael Enrique	10.070,00	5.720,00	15.790,00
Valencia Pazmiño Cecilia Lourdes	10.070,00	5.720,00	15.790,00
Valencia Pazmiño Mery Guadalupe	10.070,00	5.720,00	15.790,00
Valencia Pazmiño Martha Elizabeth	10.070,00	5.720,00	15.790,00
Valencia Pazmiño Carlos Alfredo	10.070,00	5.720,00	15.790,00
Valencia Pazmiño Fanny Margarita	10.070,00	5.720,00	15.790,00

f) Que ninguno de los socios de la compañía se ha reservado para sí provecho o ventaja alguna con motivo de este aumento de capital g) Que los datos constantes en el Cuadro de Integración del Capital, en el aumento son exactos y legítimos y que por lo tanto se halla acreditado el capital suscrito en dicho aumento i) Que se eleva a escritura pública las

resoluciones correspondientes al aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 01 de abril de 2016, cuya acta forma parte de este instrumento.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Los comparecientes en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 01 de abril de 2016 declaran reformada la cláusula del Estatuto Social que a continuación se detalla a fin de que en el futuro tenga el siguiente texto:
ARTÍCULO CUARTO.- El capital de la compañía es de un millón ciento cuatro mil diez dólares de los Estados Unidos de América dividido en un millón ciento cuatro mil diez participaciones sociales de un dólares de los Estados Unidos de América de valor cada una, iguales e indivisibles.-
QUINTA.- ACTA DE LA SESIÓN.- Como las resoluciones de aumento del capital y reforma del Estatuto Social, se tomaron por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 01 de abril de 2016, se agrega como habilitante de esta escritura, el acta de dicha sesión, que se acompaña en copia certificada, tomada del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- SEXTA.- NACIONALIDAD.- Todos los socios que han suscrito y pagado el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para asegurar la plena validez de este instrumento, y como habilitantes el acta referida en la cláusula anterior, el cuadro de integración del capital y el nombramiento del Presidente y del Gerente General, señores Ingeniero JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO; y, el señor VICTOR RICARDO CORONEL COBOS, que se acompañan.- Así mismo se dignará conferir las copias certificadas necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil y las que se solicitare.- Firma).- Francisco Viteri Martínez.- ABOGADO Matricula.- numero: 8387 C.A.Q.-

Hasta aquí la minuta".- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Jaime Fernando Valencia Pazmiño



Ing. JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO

1801353317



Ricardo Coronel Cobos



DOCTOR RICARDO CORONEL COBOS

C.C 1711675064

EL NOTARIO

Wilson Ramiro Mayorga
DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO



ECUAMATRIZ CIA. LTDA.

MATRICERÍA Y PRODUCCIÓN

Ambato, 29 de abril de 2015

Ingeniero
JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veintinueve de abril del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la referida compañía, incluida la subrogación del Gerente General, ante la falta temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Ambato el siete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos ochenta y cinco (285), el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Sus deberes y atribuciones están detallados en el artículo diecinueve (19) del referido estatuto.

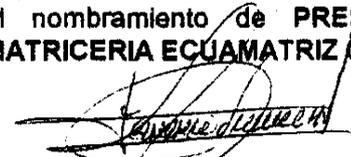
Por la atención que brinde a la presente. le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


ING. ALFONSO CAMACHO PEREDA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
08 DIC 2016
Ambato _____

Yo, **JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.** Ambato, 29 de abril de 2015.


ING. JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
PRESIDENTE
c. c. 180135331-7


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

NOMBRES: JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO

NUMERO DE CEDULA: 180135331-7

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: Santa Rosa, Vía Ecológica s/n y Bernardino Echeverría



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	382
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2015
FECHA ACEPTACION:	29/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801353317	VALENCIA PAZMIÑO JAIME FERNANDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

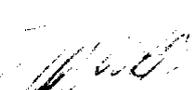
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


 DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
 Ambato, 06 DIC 2016


 Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO

Nº



MATRICERÍA Y PRODUCCIÓN

Ambato, 04 de abril del 2016

Señor
VICTOR RICARDO CORONEL COBOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., legalmente constituida el cuatro de abril del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el periodo estatutario de dos años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



En virtud de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. En donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaría Tercera del cantón Ambato, el siete de julio del año dos mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo la partida número doscientos ochenta y cinco (285) el dos de agosto del año novecientos ochenta y ocho. Sus atribuciones y deberes constan detalladas en los artículos veinte (20) y veintinueve (21) del referido estatuto.

Por la atención que brinde a lo presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO
06 DIC 2016
Ambato

Yo, VICTOR RICARDO CORONEL COBOS, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., Ambato, 04 de abril del 2016.

VICTOR RICARDO CORONEL COBOS.
GERENTE GENERAL
C. C. 1711675064

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

NOMBRES: VICTOR RICARDO CORONEL COBOS

NUMERO DE CEDULA: 1711675064

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: SANTA ROSA, VÍA ECOLÓGICA, S/N Y BERNARDINO
ECHEVERRÍA

NOMBRES VICTOR RICARDO CORONEL COBOS

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 3873

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	234
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORONEL COBOS VICTOR RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	1711675064
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Días):	?



ADICIONALES:

SE PUEDE SER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato, 06 DIC 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Página 1 de 1

NTo



ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
MATRICERÍA Y PRODUCCIÓN

Ambato, 27 de noviembre de 2015

Señor
LUIS FERNANDO VALENCIA VALENCIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veintisiete de noviembre del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Ambato, el siete de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo la partida número doscientos ochenta y cinco (285), el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Sus atribuciones y deberes constan detalladas en los artículos veinte (20) y veintiuno (21) del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. JAIME FERNANDO VALENCIA PAZMIÑO
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 06 DIC 2015

Yo, **LUIS FERNANDO VALENCIA VALENCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, Ambato, 27 de noviembre de 2015.

LUIS FERNANDO VALENCIA VALENCIA
GERENTE GENERAL
c. c. 1803876026

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 12853

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	9333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	944
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA VALENCIA LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803876026
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CUALQUIER EMMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA COMPAÑÍA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO
del Cantón Ambato.

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 06 DIC 2016

Página 1 de 1

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Nº 0040100

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Santa Rosa, Vía Ecológica S/N y Bernardino Echeverría, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, propietario de 221.184 participaciones, quien comparece por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: señora Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, propietaria de 10.070 participaciones; señora Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, propietaria de 10.070 participaciones; señora Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, propietaria de 10.070 participaciones; señor Carlos Alfredo Valencia Pazmiño, propietario de 10.070 participaciones; señora Fanny Margarita Valencia Pazmiño, propietaria de 10.070 participaciones, señorita María de los Ángeles Valencia Valencia, propietaria de 140.802 participaciones; y señor Fernando Xavier Valencia Valencia, propietario de 140.802 participaciones; conforme se infiere de los Poderes Especiales que se incorporan al Expediente; por sus propios derechos, comparecen: el señor Luis Fernando Valencia Valencia, propietario de 140.802 participaciones; y el señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, propietario de 10.070 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
5. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE TRAMITEN EL AUMENTO DE CAPITAL POR LA SUMA DE 400.000,00, Y LAS REFORMAS AL ESTATUTO.
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO
06 DIC 2016
Ambato

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño y el Gerente General de la compañía Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia actúa como Secretario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien solicita a secretaria, se proceda a dar lectura del informe de la administración, por el año dos mil quince. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Rafael Valencia Pazmiño, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

El ingeniero Luis Fernando Valencia, da lectura al informe de Auditoría externa. Mismo que es leído en su totalidad. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Rafael Valencia mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Doctor Fernando Campaña Auditor Externo contratado. Los socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICIERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoría Externa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El ingeniero Luis Fernando Valencia, da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Flujo del Efectivo y al Estado de Evolución del Patrimonio. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados, al 31 de diciembre del año dos mil quince.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien manifiesta que el destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico dos mil quince, arrojó un resultado de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y uno, 19/100 dólares (\$ 1.488.931,19). Y mociona que se capitalice el valor de cuatrocientos mil dólares (\$ 400.000,00) y se apruebe el pago de los dividendos a los socios por el valor de un millón ochenta y ocho mil novecientos treinta y uno, 19/100 dólares (\$ 1.088.931,19) y los desembolsos se los realice de acuerdo a la liquidez de la empresa.

El ingeniero Rafael Enrique Valencia Pazmiño, apoya la propuesta, y mociona que se apruebe lo expuesto en este punto. El presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.**, resuelve por unanimidad, aprobar todo lo tratado en este punto; capitalizar cuatrocientos mil dólares (\$ 400.000,00) y distribuir el valor de un millón ochenta y ocho mil novecientos treinta y uno, 19/100 dólares, (\$1.088.931,19) de acuerdo a la liquidez de la empresa, previo el cumplimiento tributario vigente.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

5.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, REGULARIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL POR LA SUMA DE \$ 400.000,00, Y LAS REFORMAS AL ESTATUTO.

Interviene el Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien manifiesta que es conveniente aumentar el capital social de la compañía con el fin de fortalecer su estructura financiera, y, además por cuanto la compañía utilizó el beneficio tributario contemplado en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la reinversión de las utilidades para destinarlas a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando se realice el trámite de aumento de capital.

Por lo expuesto, mociona aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuatrocientos mil dólares de los estados Unidos de América (\$ 400.000,00).

Aumento que se pagaría capitalizando la cuenta Utilidad del Ejercicio. Valor que

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato 06 DIC 2015

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

se ha destinado para la adquisición de maquinarias para la compañía, todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago de capital, que se incorpora al expediente. Se somete a consideración de los socios; perfeccionado el aumento, el capital social ascenderá a la suma de un millón ciento cuatro mil diez dólares de los Estados Unidos de América (\$1.104.010,00) dividido en un millón ciento cuatro mil diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) cada una. El señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño apoya la moción, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400.000,00), mediante la suscripción de cuatrocientas mil nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta Utilidades del ejercicio, las cuales se destinarán para la adquisición de maquinaria nueva para la compañía, todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago de capital que se adjunta al expediente. Documento que forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento; el capital social de la compañía asciende a la suma de UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.104.010,00), dividido en un millón ciento cuatro mil diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) cada una. Los socios están totalmente de acuerdo con el número de participaciones y con el porcentaje del capital que les corresponderá, una vez que se perfeccione este aumento.

REFORMAS AL ESTATUTO. Interviene el señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, quien manifiesta que como consecuencia de la resolución anterior, es preciso proceder a reformar el artículo relacionado con el capital social del estatuto, por lo que eleva a moción ésta propuesta. La moción es apoyada por los demás socios y el señor Presidente somete a votación y resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cuatro del estatuto relacionado con el aumento de capital.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Luis Fernando Valencia Valencia, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las 10 horas y treinta minutos, declara concluida la Junta.

Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño
PRESIDENTE

Ing. Luis Fernando Valencia Valencia
SECRETARIO

Ing. Luis Fernando Valencia Valencia
SOCIO

Rafael Enrique Valencia Pazmiño
SOCIO

Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño, por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, Fanny Margarita Valencia Pazmiño, Carlos Alfredo Valencia Pazmiño, María de los Ángeles Valencia Valencia y Fernando Xavier Valencia Valencia

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 06 DIC 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

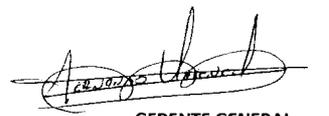
ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ COMPAÑÍA LIMITADA

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, RESOLUCION SOBRE UTILIDADES EJERCICIO 2015

No.	SOCIOS	MONTO DE AUMENTO Y PAGOS ANTERIORES	PORCENTAJE REDONDEADO	PORCION NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVO CAPITAL
1	Valencia Pazmiño Jaime Fernando	221,184.00	31.420%	125,680	346,864
2	Valencia Valencia Fernando Xavier	140,802.00	20.000%	80,000	220,802
3	Valencia Valencia Luis Fernando	140,802.00	20.000%	80,000	220,802
4	Valencia Valencia Maria de los Angeles	140,802.00	20.000%	80,000	220,802
5	Valencia Pazmiño Rafael Enrique	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
6	Valencia Pazmiño Cecilia Lourdes	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
7	Valencia Pazmiño Mery Guadalupe	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
8	Valencia Pazmiño Martha Elizabeth	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
9	Valencia Pazmiño Carlos Alfredo	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
10	Valencia Pazmiño Fanny Margarita	10,070.00	1.430%	5,720	15,790
		704,010.00	100.00%	400,000	1,104,010

MONTO DE INCREMENTO DE CAPITAL


PRESIDENTE
Ing. Fernando Valencia Pazmiño


GERENTE GENERAL
Ing. Luis Fernando Valencia Valencia

12
8837



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890108241001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL COBOS VICTOR RICARDO
CONTADOR: PEREZ SALINAS MARIANELA DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/1988
FEC. INSCRIPCION: 24/10/1988 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: VIA ECOLOGICA Número: S/N Intersección:
 MONSEÑOR BERNARDINO ECHEVERRIA Referencia ubicación: DIAGONAL AL ESTADIO EL GLOBO Fax: 032755191
 Email: rvaencia@ecuamatrix.com Web: WWW.ECUAMATRIZ.COM Celular: 0990544645 Telefono Trabajo: 032755188
 Telefono Trabajo: 032755189 Telefono Trabajo: 032755190

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 3 TUNGURAHUA

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva de conformidad con la Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

ANTES DE EJECUTARLO Y EXACTA de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 27/08/2016 09:49:52

CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ambato 06 DIC 2016

**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890108241001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/08/1988	
NOMBRE COMERCIAL:	ECUAMATRIZ CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

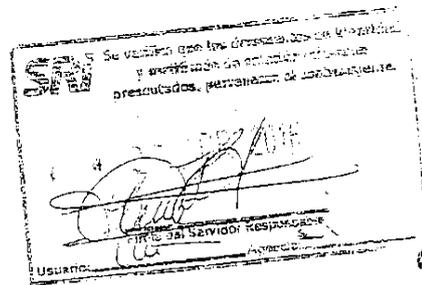
FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO
FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO
FABRICACION DE FORMAS PRIMARIAS DE PLASTICOS
FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE OTROS METALES
FABRICACION DE CONTENEDORES DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SANTA ROSA Calle: VIA ECOLOGICA Número: S/N Intersección: MONSEÑOR BERNARDINO ECHEVERRIA Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO EL GLOBO Fax: 032755191 Email: rvalencia@ecuamatrix.com Web: WWW.ECUAMATRIZ.COM Celular: 0990544645 Telefono Trabajo: 032755188 Telefono Trabajo: 032755189 Telefono Trabajo: 032755190



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICHC010210 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 27/04/2016 09:49:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 180135331-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VALENCIA PAZMIÑO
 JAIME FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 HUACHI CINCO
 FECHA DE EMISIÓN 1998-07-28
 NACIONALIDAD GUAYANESA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA INES
 VALENCIA VILLAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. MECÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VALENCIA JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAZMIÑO BLANCA TERESITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2012-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-30

180135331-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

037
 037 - 0008
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VALENCIA PAZMIÑO JAIME FERNANDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 1801353317
 CÉDULA

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 HUACHI CINCO

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato, 06 DIC 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801353317

Nombres del ciudadano: VALENCIA PAZMIÑO JAIME FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Nombre del cónyuge: VALENCIA VILLACIS ROSA INES

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1989

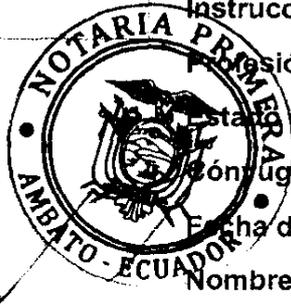
Nombres del padre: VALENCIA JAIME

Nombres de la madre: PAZMIÑO BLANCA TERESITA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.06 17:03:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ce91fc11e5a14e9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801353317
Nombre: VALENCIA PAZMIÑO JAIME FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

ACTOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-LA-900511e592eb497



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: CORONEL VICTOR MANUEL
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: COBOS JANELA CONCEPCION
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2018-08-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-08-31

V03881242



[Handwritten signature]
 [Illegible handwritten text]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORONEL COBOS VICTOR RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: BAMBUSA
 CODIGOS: BAMBUSA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA
 BEA SILVA

171167506-4




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001

001 - 0260 1711675064
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CORONEL COBOS VICTOR RICARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
QUITO	POLASQUI	2
CANTON	ARROQUIA	ZONA

[Handwritten signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 06 DIC 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Wilson Ramiro

Número único de identificación: 1711675064

Nombres del ciudadano: CORONEL COBOS VICTOR RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA SILVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: CORONEL VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: COBOS JAELA CONCEPCION

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.06 17:04:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gov.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a0ad32085cfa424



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711675064
Nombre: CORONEL COBOS VICTOR RICARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del certificado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir al fuente de información



2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----
Fecha: -----
Número de certificado: -----

1.- Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-ff8da13fd75f497





SE OTORGO ANTE MI LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA." OTORGADO POR "ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA."; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA HOY SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

PA -

Z Ó N.- Con fecha veintiocho de Diciembre del año Dos mil dieciséis; procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ C. LTDA., sin número, constante a fojas 0001656 vuelta; celebrada en esta Notaría a cargo del doctor Jorge Ruíz Albán, de fecha siete de Julio de mil novecientos ochenta y ocho; / el hecho de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se opera / en la compañía ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA., de USD 400.000,00; celebrada ante el Notario Primero de Ambato, a cargo del Doctor Wilson Ramiro Mayorga, de fecha seis de Diciembre del año dos mil dieciséis.- De todo lo cual doy fe.-



Dr. Álvaro A. Flores V.
DR. ÁLVARO ARYALAN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Factura: 001-002-000030202



20161801003001202

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801003001202

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001658 VUELTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161801001P03661


 NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
 ABOGADO
 NOTARIA 3ra. AMBATO



Factura: 001-002-000022362



20161801001001687

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801001001687

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:23)
TIPO DE RAZON:	TRES MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OPERA EN LA COMPANIA ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161801001P03861



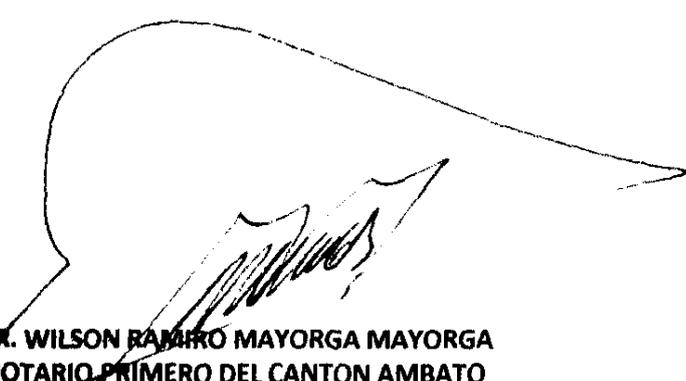
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890108241001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016.- LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA, AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA SUS ESTATUTOS.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 1994, FOLIO 11538, TOMO 18.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.



**DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO**

**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



Factura: 001-002-000040686



20161801007003475

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007003475

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15.04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	31061

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ MENDOZA JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722699392
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	03661



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

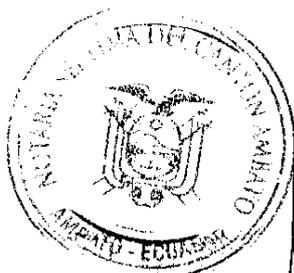


NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 31061, TOMO 62, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO. QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA, EL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. AMBATO VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



TRÁMITE NÚMERO: 12461



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711675064	CORONEL COBOS VICTOR RICARDO	GERENTE
1801353317	VALENCIA PAZMIÑO JAIME FERNANDO	PRESIDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /06/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

